

**REDACCION**  
Rambla de San Juan, 58, principa  
**ADMINISTRACION**  
Vilamitjana, 9, 1.º  
**Precios de suscripción**  
Tarragona, trimestre. . . . . pta. 4'00  
España, trimestre . . . . . 4'50  
Unión postal, un año. . . . . 36'00  
Anuncio y comunicados a precios convencionales.—Pago anticipado.

# La Cruz

**FRANQUEO  
CONCERTADO**

**DIARIO CATOLICO**

**COLABORACION**  
No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él.  
Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán ó en el castellano.  
Sin concisión no hay periodismo posible.  
No se devuelven los originales aunque no se publiquen.  
La correspondencia literaria al Director.  
La económica al Administrador.

**SECCION RELIGIOSA**

**SANTOS DEL DIA.**—Stos. Ignacio y Cecilia, obs. y mrs., Efrén, diác., Brígida, vd., y Sigeberto, rev.

**SANTOS DE MAÑANA.**—La Purificación de Ntra. Señora. Stos. Firmo y Cándido, mrs. Apostolado de la Oración.

**INTENCION GENERAL PARA FEBRERO**  
(Aprobada y bendecida por Su Santidad)  
El horror al pecado.

**ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES**  
¡Oh Jesús mío! por medio del corazón Imaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en particular, para que todos se convenzan de que el pecado es el mayor mal, en esta vida y en la otra.

**RESOLUCION APOSTOLICA**  
No cometer ningún pecado mortal y evitar el pecado venial.

**CORTE DE MARIA.**—Hoy se hace la visita a Nuestra Señora del Rosario, en la Catedral.

**Cultos para hoy**

**CUARENTA HORAS.**—Continúan en la las M. Descalzas, siendo las horas de Exposición por la mañana de ocho a once y por la tarde de tres y cuarto a siete.

**Iglesia del Sagrado Corazón**

Después del Rosario, que se rezará a las seis, habrá la Hora Santa y el ejercicio del Retiro mensual con plática, por un Padre de la Compañía de Jesús.

**Cultos para mañana**

**Parroquia de San Juan Bautista**

Primer viernes. Las misas se celebrarán como los días festivos. A las siete y media misa de Comunión general con plática preparatoria que dirá el Rdo. Dr. D. Eugenio Aulet, catedrático del Instituto; a las nueve y media bendición de candelas; procesión y oficio solemne.

Por la tarde, a las cinco y media, Rosario y meditación sobre el Misterio del día.

**Iglesia de San Miguel (Capuchinos)**

La Archicofradía de Hijas de María, canónicamente erigida en esta Iglesia, celebrará el cuadragésimo nono aniversario de su instalación en esta ciudad con los siguientes cultos:

A las siete y media oficio solemne a canto gregoriano por los concurrentes, en el que habrá Comunión general con plática preparatoria.

A las cinco de la tarde rezo del Smo. Rosario, Trisagio Mariano, cantado, con acompañamiento de armonium, seguirá el ejercicio de la Visita, motete y sermón que predicará el Rdo. Dr. D. José Brú, concluyéndose la función con la «doración del Niño Jesús y canto de villancicos.

La parte musical correrá a cargo del coro de la Archicofradía.

**Eremita de la Salud**

A las once habrá misa rezada.  
Por la tarde, a las cuatro menos cuarto, Rosario.

**LOS BIENES DE FERRER**

Grande ha sido el ruido que se ha armado con ocasión de la noticia de haber sido revocada la sentencia pronunciada contra aquel revolucionario, en la parte referente a la indemnización de perjuicios, disponiéndose la entrega de los bienes del difunto a los herederos señalados en el testamento, los cuales, como recordarán los lectores, no son los hijos de Ferrer.

El Sr. Polo y Peyrolón fué el que el otro día en la alta Cámara puso, como suele decirse, el cascabel al gato con la pregunta dirigida al señor Ministro de Instrucción pública, que estaba presente.

La prensa católica de Madrid ha tomado por su cuenta el asunto: *El Siglo Futuro* prometió hablar de él sin perjuicio de las observaciones que estampa en su último número; y *El Debate* publica una serie de consideraciones, de las que algo queremos trasladar a estas columnas.

Afirma el colega que el Gobierno ha mostrado empeño en que no se hablase del asunto, advirtiendo que él, que con tal facilidad se prestó a la revisión del proceso Ferrer, «no se atrevió a declarar lo que había de verdad sobre la revocación de la sentencia en la parte relativa a la extin-

ción de la responsabilidad civil á que quedaban afectos los bienes.»

Pero hay más aún, añade el diario madrileño. Hay una segunda prueba, que demuestra que el Gobierno guardó cuanto pudo su secreto y le recató y ocultó de la pública crítica y censura.

El Sr. Polo y Peyrolón pregunta en el Senado al señor ministro de Instrucción pública qué hay de cierto en el rumor que corre acerca de la revocación de la sentencia, y le pide, con toda mesura y comedimiento, cuatro palabras nada más para que la alarma que existe entre los católicos desaparezca y todo quede como infundado é invenciones de los enemigos de España y de la Religión.

¿Y qué contesta el señor ministro de Instrucción pública? Se va de la cuestión. Huye por la tangente. Protesta de que se suponga al Gobierno injuriado por la Masonería. Increpa al Sr. Polo por el bajo concepto que, al parecer, tiene de la dignidad de un Gobierno. Se excusa con que él no tiene conocimientos jurídicos, y concluye con estas palabras: «Lo restante será contestado por quien deba.»

Pero, señor ministro, si lo restante es precisamente lo único que ha preguntado el Sr. Polo, es a saber, si existe ó no esa disposición judicial.

Y el fallo existe, puesto que hace ya dos días que *El Debate* ha hablado de él, y en telegrama recibido de Barcelona.

El señor ministro, ¿conocía ó ignoraba la existencia del fallo? Si la ignoraba, nueva prueba del sigilo con que se ha llevado el asunto, puesto que hasta a los mismos compañeros de Gabinete se lo ha ocultado el señor Canalejas.

Si la conocía, ¿por qué no se atrevió a decirlo? ¿De dónde esa vergüenza, ese temor, ese echar la carga á otro, diciendo que conteste quien deba?

Dice el señor ministro que él es incompetente en derecho y no puede, por tanto, descender á ese terreno. Pero, ¿quién le pide á S. S. que pruebe la justicia del fallo, ni aun que la analice ó estudie? Se le pregunta nada más, si es verdad ó no que el fallo existe, para contestar á lo cual, no hace falta ser doctor en Derecho. De existir, vendría justificado, y no habría para qué el señor ministro de Instrucción pública tuviera que molestarse en hacerlo.

Quede, pues, bien precisada la primera consideración.  
El Gobierno ha hecho lo posible por ocultar el fallo, revocando en parte, la sentencia de 9 de octubre de 1909.

Dice *El Debate* en otra consideración que «en Bélgica, la Prensa avanzada conoció la sentencia antes de que se conociera en España.»

No tenemos que esforzarnos, prosigue, mucho para demostrarlo. *Le Peuple* del 19 del corriente ya la daba como cierta, y el sábado, 27, en nuestro Senado aún ne se conocía.

¿Quién informó á *Le Peuple*?

¿Cómo es que nosotros, y los que con nosotros pidieron con insistencia una aclaración, no logramos obtenerla, y en cambio andan bien informados del asunto periódicos extranjeros enemigos de nuestra Patria y de nuestro Ejército?»

Hace notar después lo dicho por el

citado periódico belga, de que un tal Jorge Lorand ha trabajado dos meses abnegadamente para que se hiciera justicia á Ferrer, y concluye con otras consideraciones, á las cuales añadimos para terminar, los siguientes textos que hacen al caso:

«Sesión del sábado en el Senado.  
»Del Diario de las Sesiones:

«El Sr. POLO Y PEYROLÓN: Por la prensa especialmente católica, tanto nacional como extranjera, ha corrido la noticia de que se intenta eludir la ejecución de la sentencia dicha, por lo que á los bienes embargados se refiere; pero no creo, ni puedo creer, que gobierno alguno, ni conservador, ni liberal, ni democrata, patrocine tan desatentado intento, ni aun haya dado esperanzas á nadie de que eso sea jurídicamente posible. Es lo cierto que, según la prensa católica, el ex gran oriente y ex alcalde de Roma Nathan, la dama roja Soledad Vilafranca y los herederos de Ferrer han solicitado del gobierno español que esta parte de la sentencia no se lleve á cabo. Podrá no tener fundamento... (El señor ministro de Instrucción pública: SU SEÑORIA SABE QUE ESO NO PUEDE SER EXACTO.)»

Del Heraldo de Madrid:  
«En consonancia con lo acordado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, acerca de los bienes confiscados á Ferrer el juez militar que instruyó la causa ha notificado la resolución á las empresas particulares que formularon reclamaciones por daños y perjuicios sufridos durante la semana trágica.

Dichos bienes serán, en su virtud, devueltos á los herederos de Ferrer.» (Telegrama de Barcelona.)

**LA JORNADA DE OCHO HORAS**

La jornada de las ocho horas es uno de los mas famosos descubrimientos hechos por el socialismo.

Ellos han sido los iniciadores de esa campaña de agitación, universalmente desarrollada, incluida ya esa original conquista en el programa de todas las Federaciones y en las conclusiones de todos los Congresos y Asambleas.

El pobre proletariado, ignorante y crédulo, ha llegado á tener fe en esos inventores de conquistas sociales, creyendo que el socialismo es en verdad el autor de todas esas reivindicaciones económicas, tan pomposamente expuestas por oradores de oficio y por organizadores á sueldo.

Los tres ochos, fórmula preconizada por el socialismo, ocho horas para trabajar, ocho horas para instruirse y ocho horas para descansar, se divulgó como cosa nueva, y á lograrla se encaminaron los esfuerzos de todos los secretarios, organizando huelgas que en muchas ocasiones resultaron sangrientas y tumultuarias.

«Pero el tiempo se ha encargado de probar que eso de la jornada de ocho horas es antiquísimo.

Cuando no había Gobiernos liberales y en las más altas esferas del Poder imperaba el más puro y santo catolicismo, se estableció la jornada de ocho horas y la fuerza de la ley se encargaba de imponer con toda severidad el cumplimiento de tan sabias disposiciones, que no eran obra de reclamaciones socialistas, sino justos anhelos de la bondad de un Monarca que sabía atender las necesidades de sus súbditos.

El hecho es históricamente innegable. El erudito comandante francés, Mr. Allard, revolviendo en Besançon los archivos del Franco Condado, halló un edicto del «Rey Prudente», fechado el 10 de enero de 1579, el cual dice así, traducido al castellano:

«Queremos y ordenamos que los obreros mineros trabajen ocho horas por día, en dos turnos de cuatro horas cada uno. Si la obra requiere prisa, se hará por cuatro obreros que trabajen cada uno seis horas, unos después de otros sin interrupción; cada obrero, después de haber trabajado sus seis horas, deja á otro el turno, teniendo así dieciocho horas de descanso cada veinticuatro. Queremos y ordenamos que en los días de precepto se pague á los obreros como si trabajaran.»

Ahi tienen los obreros la obra de un Monarca en tiempos en que no se había inventado la farsa socialista y cuando no existían Gobiernos liberales, viciados de individualismo y alejados de las enseñanzas cristianas.

¿Qué Monarca fué el que dió ese edicto tan notable que las investigaciones históricas han descubierto?

¡Felipe II!  
El odiado y el calumniado Felipe II. El rey aborrecido é injuriado por esa turba de oradores de oficio y de organizadores á sueldo.

¡Felipe II concediendo la jornada de ocho horas á los trabajadores y dictando tan sabias disposiciones sobre la organización del trabajo!

¡Qué ejemplo para los Poderes liberales!  
¡Qué vergüenza para los socialistas, inventores en el siglo XIX de la jornada de ocho horas!

POSSE.

**CONSEJO DE MINISTROS**  
Madrid, 30.

Minutos después de las diez se han reunido esta noche los ministros en Consejo en el ministerio de la Gobernación.

A la entrada fueron poco explícitos.

El Sr. Canalejas dijo que la reunión era para seguir preparando la labor para las Cortes, y que nada nuevo ocurría.

Creía el ministro de Hacienda que más bien sería el Consejo un cambio de impresiones, y añadió que él nada llevaba.

El general Luque manifestó que nada de particular ocurría en Melilla.

El ministro de Fomento, además de varios expedientes, que no recordaba, dijo que trataría de la reforma de la ley de seguros y de la de comunicaciones marítimas.

El de Estado dijo que mientras no regresase el Sr. Geofrais nada interesante podía decir.

Los demás ministros nada manifestaron.

**LOS ARBOLES MAS VIEJOS**

El árbol más viejo del mundo se supone que es el ciprés Moctezuma, cuyo tronco tiene una circunferencia de 118 pies (33 metros) y se calcula que su edad es próximamente de 6.150 años, basándose en el espesor de los anillos. Humboldt creyó que el árbol más antiguo era un «Hoakhad» del Africa Central, de 5.160 años; un tejo del cementerio de Tostingal, en el Condado de Perth, tenía hace un siglo, según De Candolle, 2.500 años. La inmensa «Sequoia» de Mariposa, conocida con el nombre de gigante gris, tiene 4.680 años.

En Atenas hay un olivo que según la tradición, data de los tiempos de Platon, y en la isla de Cos hay otro árbol llamado «árbol de Hipócrates» al cual se atribuyen 2.500 años de existencia.

En el establecimiento termal de Hamman Meskoutine, á 20 kilómetros de Guema, hay un grupo de olivos próximos á la tumba de un santón, que se dice son contemporáneos de la ocupación romana, y, por lo tanto, tienen unos veinte siglos de vida.

En el Parque de lord Salisbury, en Londres, hay una encina que se dice fué plantada por Guillermo el Conquistador, en el siglo XI, y en las puertas del bosque de Boulogne, en París, existe otro árbol de la misma

especie plantado por Francisco I de Francia.

Un árbol caído en la selva de Kings River, escribe Muirs, media bajo la corteza, ocho metros de diametro y tenía 2.300 años, aun que su aspecto no era de un árbol muy viejo.

**LOS EJERCITOS DEL MUNDO**

Los 18 países de la América del Sur, del Centro y de México, con una población de 53.924.859 habitantes, tienen ejércitos regulares que suman 188.954 hombres, ó sea un soldado por cada 298 habitantes.

Los Estados Unidos del Norte tenían el año d. 1900 una población de 83.026.000 y un ejército regular de 60.746, ó sea un soldado por cada 1.376 habitantes. Ahora tienen 89.000.000. Para el pago de haberes á jefes y oficiales en el año próximo se solicitará del Congreso un crédito de 45.500.000 de dólares.

Japón y Corea con una población de 51.479.902 tiene un ejército regular de 214.200 hombres, ó sea un soldado por cada 240 habitantes.

Con respecto á China, no hay estadísticas dignas de fe; sin embargo, se estima que su población es de 400.000.000, contando su ejército con solamente 100.000 hombres ó sea un soldado en cada 40.000 habitantes.

India tiene una población de 231.899.407, con un ejército regular de 75.846, ó sea un soldado por cada 3.970 habitantes.

Australia tiene una población de 4.759.495 y un ejército regular de 35.058 ó sea un soldado por cada 144 habitantes.

Canadá tiene una población de 5.528.847 y un ejército regular de 40.730, ó sea un soldado por cada 136 habitantes.

Turquia, Bulgaria y Egipto tienen una población de 38.478.383, con un ejército regular de 444.994, ó sea un soldado por cada 86 habitantes.

Europa tiene una población de 402.577.540 con ejércitos regulares que suma 3.826.252 hombres, ó sea un soldado por cada 104 habitantes. De los países europeos, parece que la pequeña y pacífica Suiza es la que cuenta con mayor fuerza, en proporción con las demás potencias, puesto que tiene un soldado por cada 23 habitantes. Francia tiene un soldado por cada 51 habitantes; Alemania y Suecia, un soldado por cada 90 personas; Los demás países varían entre 110 habitantes en Rusia y 170 en Inglaterra, por cada soldado.

Una reducción de los ejércitos regulares de Europa, á la proporción del de los Estados Unidos, se traduciría en una economía efectiva de cerca de 500.000.000 de dólares anuales y devolvería á las industrias productivas 2.733.000 hombres, cuyos salarios representarían 500.000.000 de dólares ó más. Europa ganaría 1.000.000.000 de dólares anuales, si adoptara el plan de desarme general de Carnegie y la política y arbitraje de Taft. Mil millones cuesta sostener el ejército en tiempo de paz, pero sería imposible de calcularse el costo de una guerra.

Al pueblo de la Gran Bretaña le cuesta 15'90 ptas. al año por cabeza para sostener su ejército en tiempo de paz. A Francia le cuesta 17'40 ptas. y á Alemania 10'25 ptas. «por capita». A los Estados Unidos únicamente 4'70 ptas. «por capita». Las reservas de las naciones europeas son muy grandes, en proporción al número de soldados del ejército regular. Pero en ninguna parte del mundo son tan grandes como en los Estados Unidos, que podrían, en caso de necesidad, llamar á diez millones de hombres á los campos de batalla.

**NOTICIAS**

**LOCALES Y REGIONALES**

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS  
DIA 31  
Barómetro á 0° y al nivel del mar; Mañana 763'88 milims.—Id. tarde 762'84.—Tempera-

BANCO ARAGONÉS

SECCIÓN DE SEGUROS ZARAGOZA

Inscrito en el Registro oficial del Ministerio de Fomento. Constituido el depósito de Pesetas 200.000, máximo que exige la ley. Reemplazo de 1912. SEGUROS DE QUINTAS. Se propone en condiciones sumamente ventajosas. Desde 1906 el BANCO ARAGONÉS lleva ingresadas en concepto de redenciones a metálico, la respectiva suma de Pesetas 3.061.748.

CONSULTORIO DE MEDICINA Y CIRUGIA

DOCTOR GUERRI

FRANCISCO de A. CASALS

V. ALONSO VILANOVA

Medico Cirujano del Hospital del Sgo. Corazón, ha trasladado su Consultorio a la Rambla de Cataluña, 33 entresuelo, Barcelona. Teléfono 2695. Consulta de 3 a 5.

Abogado del Ilustre Colegio de Madrid. Recursos de casación, contencioso administrativo y apelaciones ante la Rota.

Corredor Colegiado de Comercio y Agente de Negocios matriculado.

Gestiona toda clase de asuntos Comerciales y Administrativos. Plaza Prim, 4.—Teléfono núm. 142.—TARRAGONA

tura normal, 4.25.—Id. tarde, 6.25.—Idem máxima al sol, 22.75.—Id. id. a la sombra, 12.25.—Id. mínima reflector, 5.50.—Id. id. a la sombra.—Oscilación, 2.00.—Dirección del viento, N.—Id. tarde, O.—Velocidad en 24 horas, 502 kilómetro.—Estado del cielo, mañana, despejado.—Id. tarde, despejado.—Nubes cantidad: mañana, 0.00.—tarde, 0.1; clase: mañana, —.—Id. tarde, C.—Humedad relativa, mañana, 59; tarde, 85.—Evaporación, 3.00.—Lluvia en 24 horas, 0.00.—Observaciones particulares.

En el Ayuntamiento

A la sesión de ayer asistieron los señores Masó, Montes, Cabré, Boldú, Prat, Solé, Batart, Martorell, Soler, Curull, Monserrat, Dalmau, García, Miró, Virgili y Oлива, presididos por el señor Guasch.

De la Comisión de Fomento: Aprobando varias cuentas; Acompañando el pliego de condiciones para las obras de expropiación del primer trozo del Paseo de Circunvalación; Informando una instancia de D. Luis Riola.

De Gobernación: Desestimando una instancia de D. José Jofre que se le nombre Veterinario supernumerario; Proponiendo el nombramiento de los Sres. Belart y Dalmau para inspectores del Matadero; Proponiendo la aprobación de varias cuentas que quedaron sobre la mesa.

Cuentas de la Comisión de Aguas. Dictamen de la Comisión de Hacienda proponiendo rijá el presupuesto anterior en lo que se refiera a los nuevos celadores de arbitrios.

Informe de la Alcaldía dando cuenta del resultado de la recifalcación del padrón de vecinos. Resulta que en 1910 había 20.158 habitantes y a fin del año último ascendieron a 20.851.

Efectuado el sorteo de señores Vocales Asociados que con el Ayuntamiento han de formar la Junta municipal, resultaron favorecidos por la suerte los señores siguientes: D. Jaime Serrano, D. Agustín Sáy, don D. Luis Alimban, D. Luis Cervera, D. Jaime Solé Sordé, D. Federico Santaella, don Antonio Puyé, D. Antonio Rosell Porta, D. Pedro J. Llorans, don José Cuchillo, D. Francisco Granell, D. Antonio Más March, D. Juan Escandell, D. Ramón Vallbonat, D. Antonio Urgellés Baró, D. Eñias Morquillas, D. José Fernández de Córdoba, D. Mariano Marsal, D. José Porta, D. Sebastián Comas, D. José M.º Nogués, D. Antonio Danús, D. Ramón Salas, D. Jaime Brut y D. Castor Villarreal.

El señor Oliva pidió la construcción de un ringitorio en la Plaza de Olózaga, contestándosele que esto se acordó ya, pero que por tener que solicitar autorización a la compañía férrea, se ha montado uno provisional.

El mismo concejal propuso se exigiera indemnización a los contratistas que han explotado las canteras cedidas hace un año al Ayuntamiento, diciendo el señor Alcalde que antes tenían permiso del Estado y que desde entonces no han arrancado más piedra.

La Delegación de Hacienda ha señalado para hoy los pagos siguientes: Señores Benigno López, 3 718.62 pesetas. Los mismos, 3.635.12. Señores Dalmasú hermanos, 1.342.35. D. E. Violet, 5 649.60. El mismo, 21.113.54.

Ayuntamiento de Tarragona, 464.42. D. Francisco Sureda, 8 670.34. Sr. Administrador de Correos, 515.35. Sr. Administrador del Penal, 250. D. Pablo Deó, 286.66. D. Luis Sunyer, 1.122.44. D. Francisco Poblet, 580.85. D. José Luis Cherta, 215. D. Pedro Font, 1 174.17. D. Severiano Labrador, 908.08. D. Hilario López, 819.16. D. Miguel Martí, 183.33. D. Buenaventura Mortés, 220.61. D. Ramón Garzón, 1.817.46. D. Lorenzo Cerberon, 378.09. D. Juan Costa, 41 225. D. Joaquín Rodríguez, 36.225.08. D. Jorge Mascarell, 2 904.35. D. Juan Castells, 6.545.74. D. Ramón Garzón, 4 560.76. D. Juan Reoyo, 4.130.52. D. Hilario López, 270.82. D. Severino Labrador, 722.05. D. Pedro Font, 2 821. D. Manuel Borrás, 112.50. D. Juan Cantillo, 2.664.79. D. Leoncio Montañés, 11.254.40.

Los congregantes marianos de Cambrils están preparando para el próximo domingo una velada de propaganda a favor de la buena prensa, y en especial de la Age católica de información, que promete ser muy interesante. En ellas darán conferencia el Rdo. Padre Antonio Blanch y otros individuos de la Subcomisión diocesana de dicha Agencia. Al acto asistirá el señor Vicario Capitular.

Con objeto de tomar las debidas precauciones de higiene, hoy saldrán para Vendrell y Biera el delegado especial de medicina señor Mestre y el Inspector provincial de Sanidad Dr. Deó.

Mañana se celebrarán en la Basílica y de más parroquias y templos las funciones propias del día con la solemnidad de los años anteriores. El Gremio de panaderos asistirá al oficio tradicional que a sus expensas se celebrará a las ocho en el altar de la Virgen.

Se ha suprimido la elaboración de fajos de siete cigarrillos de la Renta de Tabacos, cuyo precio es de cinco céntimos. Esta elaboración seguirá vendiéndose solo hasta el 29 del mes actual.

También se ha dispuesto que los fajos de diez céntimos, que actualmente contienen quince cigarrillos, se añaboren con catorce, poniéndose a la venta desde primero de marzo próximo al mismo precio de diez céntimos.

Las religiosas de Ntro. Sra. de la Enseñanza celebrarán el sábado la fiesta de su fundadora la Beata Juana de Lestonnac.

La velada escolar que estaba anunciada para el domingo próximo en el Salón de actos del Patronato, se ha trasladado el domingo siguiente día 11 del actual.

El Rdo. P. Superior del célebre Monasterio de Guadalupe, Fray Bernardino Puig, queriendo obsequiar en su nombre y en el de la Comunidad Franciscana que dirige a nuestros heróicos soldados que tan valerosamente pelean en el Rif, y sabiendo lo mucho que les agrada las tarjetas postales ilustradas para escribir a sus familias, ha tenido la

generosidad de mandarles 25.000 con vistas del grandioso y artístico Monasterio, por mediación de la señora marquesa de Squilache.

El médsco-cirujano D. José O. Torres participa a sus amigos y clientes que se ha trasladado a la calle de la Unión, núm. 11, piso 2.º, ofreciéndoles su habitación y consultorio.

A pesar del anuncio de que el Sr. Dato iría anteayer a Gerona, el ex-presidente del Congreso suspendió el viaje por hallarse fatigado, regresando por la noche a Madrid.

Ayer falleció en esta ciudad la Sra. doña Antonia Baixeras Casanovas, conforada con los Santos Sacramentos y la bendición apostólica.

El acto del entierro tendrá lugar hoy a las cuatro y media de la tarde. A la aflijida familia enviamos nuestro sentido pésame.

Uno de los asuntos que se propone gestioñar el general Weyler, durante su estancia en la corte, es que continúen los actuales coroneles en las vicepresidencias de las comisiones mixtas de reclutamiento, pues si aquellos cargos los desempeñarán los jefes de las zonas, quedarían excedentes 49 coroneles de infantería.

Se hallan vacantes los siguientes cargos, y pueden solicitarse hasta el 15 de febrero, presentando las instancias, en la secretaría de Gobierno de la Audiencia Territorial de Barcelona.

Horta, Fiscal suplente. Miravet, Juez suplente. Pinell, Fiscal y Fiscal suplente. Benifalset, Juez suplente. Freginals, Fiscal suplente. Masdenverge, Fiscal. San Carlos de la Rápita, Juez suplente. Tortosa, Fiscal.

El Club gimnástico de esta ciudad ha convocado Junta general extraordinaria para mañana a las cuatro, con objeto de elegir varios cargos de la Directiva.

Debido al criterio cerrado que observaron algunos representantes de partes interesadas de la huelga de albañiles de Reus, en la reunión que tuvo lugar anteayer, en la Casa Capitular, motivando esa armonía entre algunos de los presentes, continúa aún sin resolverse.

Créese que la Comisión nombrada por el Consistorio ha desistido de seguir las negociaciones.

A consecuencia de las nieblas de los pasados días en la comarca de Tortosa, han caído muchas algarobas, lo que disminuirá sensiblemente la cosecha. Las de la pasada cosecha se cotizan a 5.50 el quintal y contendencia a la alza.

El Ayuntamiento de Villalba ha solicitado el auxilio de la benemérita para proceder al cobro de los consumos.

El municipio de Barcelona ha acordado pedir el premio Nobel para los Sres. Galdós y Guimerá.

Los jaimistas votaron en contra de la petición para Galdós, sin negar su mérito literario; pero con razón, no pueden compartir las tendencias de sus obras.

Los aceites en el mercado de Tortosa se pagan a 18.50 los del país, y de 20 a 20.50 los del Bajo Aragón de do de llegan todos los días importantes remesas a dicha plaza.

El señor Obispo de Barcelona ha convocado para el sábado próximo, a las seis de la tarde, en el Palacio episcopal, a la colonia valenciana de caballeros residentes en dicha ciudad, con el fin de tratar de la construcción de uno hermosa imagen de Nuestra Señora de los Desamparados, copia fiel de la que se venera en la Real Capilla de Valencia, y de la fundación de una Cofradía y Hermandad del mismo nombre.

En las regiones valenciana y Manchega, especialmente en esta última, han sido visitados bastantes pueblos por varios compradores de casas extranjeras, sobre todo suizas, comprando importantes partidas de vinos blancos. Debido a la demanda seguida de éstos, los precios van acentuándose cada día en dichas regiones.

Hemos recibido el número 37 de «Revista Eclesiástica», correspondiente al mes de Enero, con el cual ha entrado esta revista, cada día más importante, en el cuarto año de su publicación. Además del Discurso íntegro del Excmo. Sr. Obispo de Barcelona en la Asamblea Diocesana de Acción Católica, contiene interesantes trabajos firmados por José M.º Baranera, Luis Gomis, Miguel de Arquer, Enrique Pla y Daniel, José M.º Carbó y Pedro Lisboa; anunciándose que, en el número próximo, a las secciones ordinarias de la revista, se añadirá una sección de «Jurisprudencia civil» en la que se darán a conocer las disposiciones de carácter civil que tengan utilidad para el clero.

En la parroquial iglesia de San Francisco se rezarán hoy misas cada media hora desde las siete a las once y media en sufragio del alma de D. Gabriel de la Plata y Marcos, en conmemoración del primer aniversario de su muerte.

Nuestro particular amigo D. Juan Forn Bruñan, procurador de los Tribunales de esta capital, ha trasladado su despacho del entresuelo al segundo piso de la casa n.º 12 de la calle del Cos del Bou.

Han sido nombrados maestros de las Escuelas que se citan, los señores siguientes:

D. José Royo Vidal, para la de niños de Castellvell, con 625 pesetas y emolumentos. D. Miguel Roig Gibert, para la de Cabacés, con igual sueldo. D. Juan Camps Fageda, para Villega baja, con igual sueldo. D. Manuel Reguera Villalobos, para Bonastre, con igual sueldo. D. José Benigno Lozada Martínez, para Gratallops, con id. id. D. Joaquín Boronat Salvat, para la incompleta mixta de Montagut (Querol) con 500 pesetas y emolumentos. D. Adrián Vila Pagés, para la de Selma (Aiguamúrcia), con igual sueldo. D. Joaquín Fernández Alvarez, para la de Arbolí, con id. id. D. Ana Cid Monte, para Torroja, con 625 pesetas y emolumentos. D. María Murtra Tost, para la incompleta mixta de Forés, con 500 pesetas y emolumentos. D. Clotilde Perez Aranda, para la de Cunil, con igual sueldo. D. Carmen Sancho Beltrán, para la de Capafons, con id. id. D. Dolores Guasch Espina, para la de Vallespinosa (Santa Perpetua), con id. id. D. Angeia Iglesias Civit, para la de Llorach, con id. id. D. Francisca Aluja Lacomba, para la de Febró, con id. id. D. Amalia Chiquillo Chiquillo, para la de Salinas (Baleares), con id. id.

En la carretera de Cherta a Gandesa unos sujetos desconocidos intentaron robar anteayer cuatro mil pesetas a unos carreteros, cantidad producto de la venta de aceite.

Se trabó una lucha saliendo a reducir las armas y siendo derrotados los atracadores.

FUPILOS. Se admitirán en buenas condiciones. Mercería, 30, 2.º.—Tarragona.

Dicen de Villanueva y Geltrú: Existe el propósito de comenzar dentro de poco una notable mejora en nuestra playa, y ella consiste en construir una serie de nuevos edificios en el sitio en donde se hallan edificadas los amacenes propiedad del marqués de Mariano, para cuyo objeto parece se han practicado ya gestiones entre el propietario y el futuro comprador.

Durante el mes de Febrero próximo, en los cuarteles de esta ciudad, se tocará oración a las 17.25, hora en que se pone el sol el día 15.

Han sido aprobadas las cuentas de caja de los regimientos de infantería de Almansa y Luchana, correspondiente al año último.

Anteayer salió para Madrid el capitán general D. Valeriano Weyler.

La inmediata implantación de la nueva ley de reclutamiento del ejército por real decreto de 19 de este mes, publicado en la Gaceta de Madrid del día 21, está ocasionando conflictos a los padres de familia que quieren aliviar la condición de sus hijos en el ejército. En interés de los mismos se ha preocupado de este asunto la mesa del Comité de Defensa Social de Barcelona que acordó expedir el telegrama siguiente:

«Ministro Guerra.—Madrid.—Artículo 276 nueva ley reclutamiento permite todo mes Enero pego cuotas militares. Publicada ley Gaceta 21 plazo queda reducidísimo, por lo que se impone prórroga. En nombre muchos padres familia la pide Comité Defensa Social.—Presidente, Luis de Dalmases.—Secretario, Cayetano Pareja.»

Algunos padres de familia se proponen reunirse para tratar de este asunto en el local de la expresada entidad.

El ministro de la Gobernación ha dispuesto que puedan tomar parte en la convocatoria para ingreso en el cuerpo de Convocados los que cumplan 16 años en el presente. Al efecto, se ha concedido un plazo que termina el 16 de Febrero próximo para que los interesados puedan presentar instancias. Estas deberán entregarse en la Dirección General de Correos y Telégrafos y en las administraciones principales de Correos en provincias.

Una compañía catalana ha adquirido por 25.000 duros la importante fábrica de tejidos «La Industrial Mahonesa» de Mahón.

Un ministro español ha dicho que lo de Portugal «se pone feo» porque se han unido al pueblo los individuos de la guardia republicana.

Bajo la presidencia de la señora marquesa de Zayas se ha constituido en Palma una Junta regional de señoras para arbitrar recursos a los heridos y familias de los muertos en la campaña de Meñica.

NOVEDADES MUSICALES.—Gran repertorio de música sacra aprobada. Instrumentos, pianos y Armoniums de alquiler. JUAN AYNÉ. Rambla de San Juan, 48.

EXTRANJERO

LA SITUACIÓN EN PORTUGAL

Lisboa, 30.—Los ministros reunidos en Consejo en el ministerio de la Guerra, han acordado con objeto de despejar las vías públicas, que las tropas efectúen detenciones en masa y se apoderen de las armas de fuego que lleven las gentes sospechosas.

Muchos individuos han sido trasladados a los buques de guerra. Los agitadores están presos.

En la plaza de Rocio y en el arrabal de Alicantar se han arrojado bombas contra la fuerza de caballería y la guardia republicana. Esta dispersa los grupos dando cargas sable en mano.

Se tiene por seguro que la ciudad será puesta bajo el mando militar. Han llegado tropas de refuerzo. Varios empleados en correos que trataban de convencer a sus compañeros de trabajo para que se declarasen en huelga, han sido detenidos y llevados a los buques citados.

El gobierno portugués ha publicado un bando rogando a los ciudadanos que no salgan de sus casas después de las ocho de la noche.

A última hora se ha publicado otro suplemento del «Diario Oficial» anunciando que el mando de la ciudad ha sido entregado al gobierno militar.

Las autoridades han hecho cerrar los establecimientos próximos a los locales de las sociedades obreras.

Estado de sitio

Lisboa.—Al decretar el gobierno el estado de sitio en vista del carácter que ha tomado la huelga, ha decretado también la suspensión de las garantías constitucionales en la provincia de Lisboa.

Afirma el gobierno que la libertad del trabajo está en absoluto garantida.

Más de la huelga portuguesa

Los tipógrafos se han adherido a la huelga; no publicándose periódicos. Las empresas de tranvías han izado en sus edificios la bandera inglesa. En Oporto reina tranquilidad.

En la Cámara francesa

Paris, 30.—Mientras se estaban discutiendo en la Cámara de los diputados las interpeleaciones relativas a concesiones en Túnez, el señor Alapetite, residente general en aquel territorio, que se hallaba en la tribuna perorando para justificar la conducta de la administración, se ha sentido indispuesto y cayó desplomado.

El presidente ha levantado la sesión. El diputado, víctima del incidente, ha podido abandonar, después de largo rato el salón, sostenido por los médicos que acudieron a auxiliarle.

OFICIAL

Extracto del Boletín Oficial del día 31. Anuncios oficiales.—La Junta de Instrucción pública publica nombramientos de Maestros.

La Diputación provincial anuncia las condiciones del concurso de espigas y de las subvenciones a los campos de demostración. La Comisión provincial convoca a sesión ordinaria para los días 9, 15 y 17 de febrero.

La misma publica los precios fijados para la liquidación y abono de las especies de suministros hechos por los pueblos durante el mes de enero a las tropas del Ejército y Guardia civil.

Alcaldías.—La de Bonastre pone de manifiesto el repartimiento de consumos La de Perelló cita a algunos mozos alistados cuyo paradero se ignora. La Sociedad Arrendataria de Servicios públicos indica los recaudadores, pueblos, días y locales en donde se efectuará el cobro de varias contribuciones durante el mes de febrero.

El Tribunal provincial de lo Contencioso Administrativo publica la relación de pleitos incoados durante el mismo.

MOVIMIENTO DE POBLACION DEL DIA DE AYER Nacidos.—Ninguno. Fallecidos.—Juan Pinet Gabriel, Destral, 11, 25 años.—Francisca Rufos González, Hermanitas de los Pobres, 76 años. Matrimonios.—Gregoria Castell Juan y Margarita Ferrán González.

# DOÑA ANTONIA BAIXERAS Y CASANANYAS

## HA FALLECIDO, HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA

### Q. E. P. D.

Sus hermanos, hermanos políticos, sobrinos, sobrino político y demás pariente, al participar a sus amigos y cono idos tan sensible pérdida, les ruegan la tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir hoy, jueves, á las cuatro y media, á la casa mortuoria, Rambla de San Juan, 40, 2., para acompañar el cadáver á la iglesia parroquial de San Juan Bautista, y de allí á su última morada.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.

EL DUELO SE DESPIDE EN LA EX-PUERTA DE SAN FRANCISCO

### COMANDANCIA DE MARINA

**ESTADO DEL TIEMPO**  
Madrid, 31, 12'15.  
Observatorio meteorológico á Comandante de Marina.  
Faltan datos importantes. Parece que al S. O. del cabo San Vicente se halla el cent o de una borrasca. Las presiones más elevadas residen sobre el Centro de España. Es probable que el tiempo sea lluvioso en Galicia y en Andalucía con vientos frescos de la región y del Sur.

### COMERCIALES

**Movimiento del puerto**  
*Embarcaciones llegadas ayer*  
De Liverpool y asc. v. «Ynifreda» de 861 ts., c. Imaz, con efectos; consignado á los Sres. Mad Andrews y Compañía.  
De Mazarrón v. «Ciudad de Soler» de 450 ts., c. Picornell, con efectos; consignado á D. Evaristo Fabregas.  
De Sevilla y esc. v. «Ciérvana» de 828 ts., c. Rodríguez, con efectos; consignado á don José Vilar.  
De Génova y esc. v. «Denia», de 1.057 ts., c. Vila, con efectos; consignado á D. Román Musolas.  
*Despachadas*  
Para Marsella y esc. v. «Ciérvana», con cargo general.  
Para Génova y esc. v. «Denia», con cargo general.

### CIERRES DE BOLSA

Madrid, 31.  
Interior contado... 84'71  
fin de mes... 84'71  
fin próximo... 85'02  
Amortizable 5 por 100... 101'50  
4 por 100... 94'50  
Acciones Banco de España... 450'00  
Arrendataria de Tabacos... 279'00  
Francos... 7'85  
Libras... 00'00

### CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 días vista... 26'72 dinero  
Id. cheque... 27'24 papel  
Paris cheque... 8'00

### EFFECTOS PUBLICOS ESPAÑOLES

Deuda interior 4 p. 100 fin mes... 84'025 84'05  
Id. amortizable 5 p. 100 id... 00'000 00'00  
Emp. Mun. Bar. 4 1/2 p. 100... 94'65 94'85

### OBLIGACIONES CONTADO

Segovias 4 por 100... 96'15 96'35  
Huesca Camfranch 4 por 100... 97'35 97'75  
S. Juan Abadesas... 81'25 81'75  
T. B. y F. 2 1/4 por 100... 58'50 58'75  
M. Z. y A. 5 por 100 serie A... 106'50 106'75  
4 1/2... B... 102'75 103'00  
4... C... 95'65 95'85  
Mad. Bar. Reus Rode... 57'25 57'50  
Amausa 3 por 100 adhe... 77'75 78'00  
M. Z. Orense... 44'65 44'85  
prioridad H... 78'75 79'25  
Cáceres 5 por 100 1ª serie... 103'50 104'00  
3ª... 94'00 94'50  
Tranvías 4 por 100... 95'75 96'25  
Barcelona de electricidad 5 por 100... 101'75 102'25  
Idem 4 por 100... 93'50 94'00  
C. Trastántica... 94'00 94'50  
Tabacos Filipinas 4 1/2 id... 100'50 101'00  
Azucareras... 78'00 78'50

### ACCIONES FIN MES

Cenual... 000'00 000'00  
Orense... 19'80 19'85  
Norte... 100'75 100'80  
Acente... 99'75 99'80

### Banco de Valls.—TARRAGONA

Cotización del 1 de febrero de 1912.  
Efectos públicos  
Deuda interior al contado 4%... 85'40

Id. amortizable al id. 5%... 101'60  
Id. id. al id. 4%... 00'00

**Obligaciones**  
Junta de Obras del Puerto de Tarragona 5%... 100'80 101'30

**Cambios sobre el extranjero**  
Londres 90 días vista... 26'72  
Id. cheque... 27'24 27'28  
Paris 90 días vista... 6'70  
Id. cheque... 7'80 8'00  
Alemania bancario 90 días vista... 130'80  
Id. id. cheque... 132'50 133'10  
Bruselas y Amberes... 7'25 7'80  
Ginebra y Zurich... 7'35 7'90

### CLÍNICA Y CONSULTORIO

Para las enfermedades de la mujer  
Vias urinarias, cirugía operatoria, partos, electroterapia y análisis micro-químico de orinas y productos patológicos

Reacción de Wassermann  
BAJO LA DIRECCIÓN DEL

### Doctor Rabada

Ex-interno del Hospital de la Santa Cruz, ex-Ayudante de la Policlínica del doctor Fargas y Médico de las Casas de Socorro de Barcelona.  
Consulta: De diez á doce y de cinco á siete. — Para obreros, de siete y media á ocho y media noche. — Para los pobres, gratuita los lunes, miércoles y sábados de doce y media á una y media.  
Rambla de San Juan, 75, principa.

### EN VENTA

Lo está por ausentarse sus dueños, un negocio productivo en buenas condiciones y en vias de prosperar.  
Infermes, Portalet. 10. 1.º

### CONSULTORIO MÉDICO-QUIRÚRGICO

— DE —

### MANUEL CAPELL BALANÁ

Enfermedades de estómago é intestinos y medicina en general.  
Consulta de 11 á 1. Días festivos de 11 á 12.  
Rambla de San Juan, 14, 1.º

### BANCO DE VALLS.—TARRAGONA

Ordenes de compra y venta de valores en las Bolsas de España y Extranjero encargándonos de depositarlos en los principales establecimientos bancarios de Paris, Londres y Hamburgo. — Cobro de cupones nacionales y extranjeros. — Custodia de alhajas y valores. — Descuento de spones de Interior y Amortizable. — Préstamos con garantía de valores. — Giros, cartas de crédito y órdenes telegráficas de pago sobre España y Extranjero. — Cobro y descuento de letras y toda clase de operaciones de Bolsa. — Depósito de Valores. — Cuentas corrientes con interés. — Cuentas corrientes en moneda extranjera abonando intereses á tipos convencionales. — Por cuenta de los correntistas, transfiere y recibe transferencias, gratis sobre plazas en las que haya establecida Sucursal del Banco de España. — Sección de cuentas corrientes de la Clase Obrera abonando intereses al 3 por 100 anual. — Alquiler de cajas de seguridad. — Se compra oro amonedado español, extranjero y billetes del Banco de Francia.

### VICHY PRATS

DE CALDAS DE MALAVELLA  
á 20 céntimos litro sin envase  
indispensable para las enfermedades del estómago.

Depósito exclusivo para la provincia de Tarragona: Román Marimón, Plaza de Cataluña, 7, Reus.

Unicos puntos de venta en Tarragona:  
José A. Sans, Plaza de la Fuente, 32 y B. Misericordia, 2, Droguería y Ultramarinos.

Jaime Sales, San Fructuoso, 2 y Plaza de la Fuente, 13, Comestibles y Ultramarinos.  
Sebastian Cardona, Apodaca, 27 y Plaza de Orléaga, 9, Droguería.

José Escudé, Bajada de Misericordia, 2, Farmacia.  
Joaquín Prats, Mayor, 42, Ultramarinos y Comestibles.

José Cardona, Portalet, 2 y Trinquet Nou, 3, Epicaría Francaise y Ultramarinos.  
Firmo Vives, Conde de Rius y Rambla San Carlos, 20, Ultramarinos.

Sebastian Alberich, Conde de Rius, 10, Bodega y Comestibles.  
Emilio Bas, Unión, 18, Ultramarinos.

### BORDADORA

Se necesita una que sepa leer y escribir en un Colegio para señoritas de esta capital. — Razón en la imprenta de este periódico.

### TELEGRAMAS

Madrid, 31.  
Lotería Nacional

En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado hoy han resultado agraciados los números siguientes:  
PREMIOS MAYORES  
4681 con 100.000 ptas. Barcelona  
20845 con 60.000 » Barcelona  
31464 con 20.000 » Logroño

Los reyes de Inglaterra en Gibraltar. — Telegrama oficial  
Se ha recibido un telegrama oficial de Algeciras que dice lo siguiente:

«A las 7'45 enfrentaba el «Medina», con los reyes de Inglaterra, el Peñón. Se empavesaron los buques de nuestra escuadra é hicieron el saludo de 21 cañonazos los buques grandes, al que contestó la escuadra inglesa.»

### CONGRESO

Bajo la presidencia del conde de Romanones comienza la sesión á las 3'30. Las tribunas están atestadas y los escaños animados. En el banco azul están el jefe del Gobierno y el ministro de Fomento.  
Se reanuda el debate político.  
El señor Senante interviene en nombre de la minoría integrista.  
Dice que el Gobierno dejó imponentadas las imputaciones que le han dirigido los oradores que han hablado antes en este debate.  
Alude al congreso eucarístico, diciendo que fué una grandiosa manifestación de fe.  
Trata del problema marroquí mostrando partidario de la ocupación de terrenos para asegurar nuestra

independencia á nuestra expansión en Africa.  
Dice que los intereses de la patria están por encima de todo. Gobierno sea cual fuere.  
Declara que los integristas apoyarán á cualquier Gobierno que esté en el poder respecto al problema marroquí.  
Se muestra conforme con las censuras de don Melquiades Alvarez sobre el viaje á Melilla del ministro de la Guerra.  
Califica de revolucionario el movimiento huelguista del verano último y culpa al Gobierno de lo ocurrido, por su inercia en reprimir disturbios.  
Protesta de que no se hayan perseguido las propagandas ilícitas.  
Recuerda que cuando los sucesos de Barcelona un personaje liberal opinaba que la represión había de ser dura, y al ocurrir los sucesos de Valencia opinaba que había de ser benévola.  
Aludiendo al propósito del señor Canalejas de hacer reformas de carácter político y religioso dice que no cree en la inconsecuencia de que se acusa al señor Canalejas, pues por el contrario, cree que éste hará algo y que si no hace más será porque no pueda ó porque no le dejen.  
Considera que esto demuestra la fuerza que tienen en el país los elementos católicos.  
Califica de error gravísimo el indulto de los siete reos de Cullera.  
Dice que deberes de orden social y jurídico obligaban á cumplir la sentencia contra uno de los condenados, pero que el Gobierno no pudo resistir las imposiciones.  
Habiendo de la crisis pregunta qué ha pasado. Cree que no será la última.  
Termina diciendo que no cree que la acción de este Gobierno sea benéfica para la patria.  
El señor Canalejas le contesta y dice que en el congreso eucarístico se dejó á los católicos en amplia libertad de acción.  
Respecto á la cuestión de Marruecos, dice que nuestra acción no se conocerá ni apreciará hasta que terminen las negociaciones con Francia.  
Niega la existencia de coacciones para el indulto de los reos de Cullera, pues afirma que cuantos lo gestionaron procedieron correctamente.  
Hace notar que hicieron peticiones de indulto hasta los prelados y otros elementos católicos.  
El señor Senante rectifica, insistiendo en sus anteriores manifestaciones.  
El señor Vazquez y Mella interviene en el debate. Dice que de este debate no resultará nada eficaz.  
Cada día — dice — soy menos partidario del régimen parlamentario y estoy condenado á oratoria perpetua contra mi voluntad.  
Cuando Dios quiere castigar á una nación la coima de oradores. (Risas).  
Alude á la oratoria del señor Canalejas y dice que su fecundidad de palabra ha prohibido á sus ministros que pronuncien discursos. (Mas risas).  
En un párrafo brillante dice que al señor Canalejas le envuelve una atmósfera de crisis.  
Considera que con el indulto de los

reos de Cullera se ha inferido una grave falta al respeto debido á la Constitución.

Pasa á tratar del proyecto de abolición de la pena de muerte y dice que hay dos clases de abolicionistas, una ascendente y otra descendente.

Yo — dice — pertenezco á la primera, por entender que debe empezar la abolición por que desaparezcan las costumbres para que luego desaparezcan las leyes.

Vuelve á hablar de la crisis y dice que la iniciativa del indulto del «Chato de Cuqueta» partió del Monarca.

Considera que el Monarca debió permanecer pasivo, conformándose con el acuerdo del Gobierno ó llamando á otro Gobierno.

El Presidente: No consiento que siga S. S. por este camino. Dirijase al Gobierno responsable.

El señor Vazquez de Mella: ¿Para qué, si no responde de nada? (Risas).  
El Gobierno recogió los elogios que se dirigieron al Monarca.

Examina las prerrogativas constitucionales, afirmando que, al parecer, el Rey debe tener influencia en las decisiones del Gobierno.

Aboga por una monarquía responsable.  
Dice luego que la responsabilidad ministerial en España es risible, pues más responsabilidad se le exige á un empleado que pierde una maleta que á un ministro que pierde una colonia. (Rumores.)

Comenta las indecisiones del señor Canalejas, pues unas veces se inclina á la derecha y otras á la izquierda.

Alude al señor Lerroux y dice que le reconoce condiciones para mandar muchedumbres, encajándole perfectamente el sobrenombre de «Emperador del Paralelo.» (Risas).

Dirigiéndose al señor Lerroux, dice: Su Señoría ha ejercido el poder moderador y aunque desde fuera, actúa dentro del Gobierno.

Los cañones del señor Lerroux de Valencia y de Zaragoza están oxidados, pero el de Barcelona es un cañón formidable; el mismo señor Portalet lo reconoce, que está bien enterado de la armería de S. S. (Risas).

Lee recortes de «El Progreso», de Barcelona, y de «El Radical», de Madrid, conteniendo telegramas y sueltos relacionados con el indulto.

Haré incapia en un sueto que recordaba que el señor Lerroux dijo en un mitin de S. villa que no serían ejecutados los reos.

### ULTIMA HORA

(Conferencia telefonica)  
Barcelona, 30, 11'35 n.

### Final del Congreso

Discurso de Mella

Continúa la sesión del Congreso.  
Dice el señor Mella que elogiará al señor Canalejas.  
Contesta el señor Canalejas, que no lo esperaba.  
El señor Mella: tendrá S. S. el placer de oírme.  
Hace un estudio de lo que es el poder moderador, y lo compara con el poder representativo de la Edad Media.

Recuerda lo que ocurrió cuando el discurso del Kaiser en Kanisberg; sus palabras fueron aplaudidas por unos y censuradas por otros.

Trata de la responsabilidad de los ministros y dice que un simple funcionario de ferrocarriles que pierda una maleta es más responsable que un ministro que pierda una corona.

Recuerda que algunos soberanos han tenido ocasión de darse cuenta de esta responsabilidad y entre ellos están Luis XVI y el Rey Carlos de Portugal.

Añade que debía pensar en esto D. Alfonso cuando el suceso de la calle Mayor.

Trata luego de la importancia de Lerroux demostrada por la cuestión del indulto de Cuillera.

Elogia las cualidades extraordinarias de Lerroux y le llama poder archimoderador.

Le he comparado algunas veces dice, a un Emperador Paralelo á la Monarquía.

Dice que el señor Lerroux tiene una pistola con muchos cañones. Los de Valencia y Zaragoza están bastante enmohecidos; pero el de Barcelona está brillante según comunica el señor Portela

Lee el despacho que el señor Lerroux envió á Barcelona para que se suspendiera la huelga general. Esto prueba que influyeron las amenazas e imposiciones del señor Lerroux para conseguir aquel indulto.

El señor Canalejas hace signos negativos.

La mayoría protesta.

El señor Mella: Es inútil que protestéis; está comprobado por toda

España. Aquí solo impera su majestad el miedo.

(El señor Maura pide la palabra.) Sigue diciendo el señor Mella que los conservadores temen á los liberales y estos á los republicanos y se apoyan unos en otros porque carecen todos de fuerza ante el país.

Dice que el señor Moret desde que está en la mayoría ha aprendido más oceanografía que el príncipe de Mónaco. Añade que está parado á la puerta de su tienda como el árabe del cuento esperando á que pase el cadáver del señor Canalejas.

Dice que aquí todos tiemblan, hasta La Cierva si estuviera en el ministerio también temblaría.

Estudia detenidamente la teoría y práctica constitucional que obliga á los dos partidos á sostenerse unos en otros.

Trata luego de la guerra de Africa haciendo protestas de patriotismo. Dice que se está obrando sin método y sin ningún plan preconcebido.

Cree que en vez de llevar las tropas por las cuevas del interior, sería mejor acometer por el cabo de Tres Forcas.

Afirma que el Gobierno no tiene ningún plan colonial ni administrativo referente á los territorios de Marruecos. Ninguna mejora han hecho ni aún en los hospitales.

Habla del fracaso del Gobierno terminando con esto su discurso.

Rectifican el señor Canalejas y el señor Mella varias veces, y empieza su discurso el señor Maura.

Este continuaba hablando á las ocho y media de la noche.

Los sucesos de Portugal El señor Barroso hablando de los

asuntos de Portugal ha dicho que las noticias que tiene se las ha comunicado el gobernador de Badajoz que las recibió á su vez por un propio directamente de Lisboa temiendo la extremada censura telegráfica que hay en aquel país.

Los carbonarios han contribuido vitoreando en las calles á la revolución social y á la anarquía.

El Gobierno no tiene confianza en las guarniciones de las provincias cuyo auxilio necesita.

Se teme la paralización de los trenes.

Se asegura que en Londres se examina este asunto para el caso posible de intervención.

La situación en Portugal se considera gravísima.

PRENSA ASOCIADA.

Tip. F. Arts, calle de San Francisco, 14

# BANCO DE REDENCIONES

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS DE QUINTAS

Rambla del Centro, 8, 1.º - BARCELONA

## REEMPLAZO DE 1912

EL BANCO DE REDENCIONES asegura la redención á metálico del servicio militar por **825 PESETAS** Es una de las Casas que mayores ventajas ofrece al público y de probada y reconocida solidez y garantía.

Ha efectuado durante el año último numerosas redenciones. Permite el pago á plazos sin aumento de cuota y autoriza el depósito del importe de la prima en establecimiento ó casa de la confianza del asegurado. (Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría de Seguros). Representante del Banco en Tarragona: D. José Cuchillo, Martí Ardena, 6.

## SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

### LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO

El día 25 de enero saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor **MANUEL CALVO** directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

### LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 10 de enero saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

### MONTSERRAT

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colon, de donde salen los vapores el día 12 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También admite carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao, y para Cumaná, Caripano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

### LINEA DE FILIPINAS

El día 31 de enero saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor **C. LOPEZ LOPEZ** directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ho Ho y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

### LINEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de febrero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

### P. de SATRUSTEGUI

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

### LINEA DE FERNANDO POO

El día 2 de febrero saldrá de Barcelona, el vapor

con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Sta. Cruz de Tenerife, Sta. Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indizadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes al Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación. La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMERCIALES. La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

### LINEA DE CUBA Y MEJICO

El día 17 de enero saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

### REINA CRISTINA

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Para más informes dirigirse á su Agente en Tarragona D. José Vilas Tomás, Plaza de Orlóyaga, 12.

# HIJOS DE ANTONIO AVERLY. -- INGENIEROS

ZARAGOZA

FUNDICION Y CONSTRUCCION DE MAQUINAS, CARPINTERIA MECANICA

Material para canaleras. Turbinas y ruedas hidráulicas. Motores de vapor, petróleo y gas. Trasmisiones, poleas y mecanismos. Puentes y armaduras metálicas. Ruedas para tranvías y minas. Prensas hidráulicas y de husillo. Material de desinfección. Estatuas, campanas, etc., en bronce. Cilindros para fabricar harinas. Calderas de vapor y para usos industriales. Maquinaria y artefactos agrícolas.

INSTALACIONES COMPLETAS: Para panaderías y elaboración de fideos, chocolate, etc., fábricas de aceite, idem de ladrillos, molinos harineros, centrales eléctricas y talleres de instalaciones mecánicas de cualquier clase é importancia.

PROSPECTOS Y PRESUPUESTOS Á QUIEN LOS PIDA DIRIGIRSE EN TARRAGONA AL HOTEL DEL CENTRO

## OBRA NUEVA

# LO QUE DEBE SABER TODO CONCEJAL

Abogado, Secretario del Ayuntamiento de Sarriá, Secretario del Primer Congreso Español de Gobierno municipal,

## D. JOSÉ MARÍA TALLADA

Ingeniero, Profesor de Economía Social en la Escuela Provincial de Artes y Oficios de Barcelona.

Un volumen de 452 páginas, 4'50 pesetas (encuadernado)

En venta

TALLER DE encuadernación y LIBROS y CENTRO DE SUSCRIPCIONES

de

**PEDRO ESTELA Y CA**

Corresponsal representante de la Revista de Legislación y Jurisprudencia

Rambla de Castelar, 32. - TARRAGONA



Societe generale de transports maritimes á vapor

Línea de Buenos Aires

Saldrá de Barcelona el día 21 de febrero directamente para Buenos Aires, en magnífico y rápido vapor francés

admitiendo carga y pasaje

Consignatarios en Barcelona: Ripol y C.ª, Dormitorio de San Francisco 25, principal. - Barcelona

Este anuncio está aprobado por la Junta Local de Emigración de Barcelona

Barcelona

Barcelona

Barcelona

Barcelona

Barcelona

Barcelona

Barcelona

Barcelona

Barcelona

Barcelona

Barcelona

Barcelona

Barcelona

Barcelona

Barcelona

Barcelona

Barcelona

Barcelona

Barcelona

Barcelona

Barcelona

Barcelona

Barcelona

Barcelona



## PATRONATO SOCIAL

### DE BUENAS LECTURAS

(CASA DE LA BUENA PRENSA)

Fundado en 1895

DIRECCION: BALEN, 35, PRAL. - MADRID

Patronato principal

Excmo. Sr. Marqués de Comillas. - Excmo. Sr. Marqués de Cerralbo. - M. I. Sr. D. Juan Vazquez de Mella. - Excmo. Sr. D. Joaquín Sánchez de Toca. - M. I. Sr. Barón de Vilagayá. - Excmo. Sr. Marqués del Vadillo. - Excmo. Sr. Marqués de Campa. - Excmo. Sr. Conde de Caniñenas. - Excmo. Sr. Conde de Bernar.

### OBRAS DEL PATRONATO

I. «Revista Católica de cuestiones sociales», publicación mensual. - Bendecida por S. S. León XIII y S. S. Pio X. - Dedicada á las clases directoras.

II. Biblioteca «Patria» de obras premiadas. - Se propone mantener en lo posible la pureza del idioma y de las costumbres españolas.

III. «Obra social de las Bibliotecas parroquiales y populares católicas». - Es su propósito crear en las Parroquias, Circulos y Asociaciones bajo la vigilancia del clero, Centros populares de sanas y útiles lecturas.

IV. «La Buena Prensa» y «El Buen Libro».

V. «La Cultura Popular» y «Pan y Café».

VI. «Publicaciones para el pueblo», las más económicas de España.

Para más informes y detalles, dirigirse á Corresponsal D. José de la Morena, Rambla de Castelar, núm. 35 3.º, 1.º

# CHOCOLATE - JUNCOSA

En vista del gran incremento que mis productos han alcanzado mereciendo el constante y cada día más asiduo favor del público, he decidido corresponder á tales muestras de consideración creando unas nuevas clases selectas, elaboradas con el mejor esmero y en cuya preparación se emplean únicamente componentes escogidos y de primera calidad.

Exijan pues mis distinguidos clientes las siguientes clases en papel satinado:

Despacho Central: Fernando VII, número, 40, Barcelona.



Chocolate de Ptas. 2'50 kilo ó á Ptas 1 los 400 gs. envoltorio, Rosa Pálido  
> 3'15 > > 1'25 > > Gris Perla  
> 3'75 > > 1'50 > > Verde Nilo

De venta en los principales establecimientos de Ultramarinos

No fiarse de imitaciones

Todo paquete que no vaya acompañado de esta marca registrada, será de procedencia ilegítima.

Sucursal: Paseo de Gracia, número 20.